	IDONEIDAD	**RC-AJ-0042** **VERSIÓN 2** **MARZO DE 2020**

Salento Quindío, septiembre 28 de 2026

Doctora:
ANA MARÍA MARTÍNEZ CARVAJAL
Alcaldesa Municipal (E)

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA.

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **LUISA FERNANDA OSPINA GUALTERO**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA Y/O AFINES EN LA SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES PARA APOYAR EL PLAN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO".

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por la oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	• Acreditar el título de profesional en enfermería, con tarjeta profesional-RETHUS vigente.	• La oferente presenta diploma de título de enfermera expedido por la Corporación Universitaria Empresarial Von Humboldt. • La oferente presenta diploma de título de especialista de Administración de la Salud expedido por la Universidad Católica de Manizales. • Tarjeta profesional de enfermería, expedida por la Organización Colegial de Enfermería. -RETHUS vigente. Constancia no registro de antecedentes de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería – Tribunal Nacional de Ético de Enfermería.	**SI CUMPLE**

EXPERIENCIA	• Experiencia: Acreditar doce (12) meses de experiencia laboral y/o contractual, en el sector público o privado relacionada con el objeto a contratar.	La oferente presenta certificado de cumplimiento de objetos contractuales expedido por la secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s: CPS No. 037 de 24 de enero de 2025 al 07 de junio de 2025. CPS No. 207 de 24 de octubre de 2025 al 24 de diciembre de 2025. La oferente presenta certificado contractual suscrito por el jefe de oficina administrativa y asuntos jurídicos de la Alcaldía municipal de Filandia: - CPS 022-SG-2020: enero 08 de 2020 a mayo 24 de 2020. - CPS 122-SG-2020: mayo 27 de 2020 a julio 27 de 2020. - CPS 223-SG-2020: julio 28 de 2020 a diciembre 31 de 2020. - CPS 031-SG-2021: enero 04 de 2021 a marzo 04 de 2021. - CPS 139-SG-2021: abril 05 de 2021 a julio 04 de 2021. - CPS 268-SG-2021: julio 06 de 2021 a octubre 06 de 2021. - CPS 391-SG-2021: octubre 07 de 2021 a diciembre 31 de 2021. - CPS 020-SG-2022: enero 04 de 2022 a octubre 05 de 2022. - CPS 228-SG-2022: octubre 11 de 2022 a diciembre 30 de 2022. - CPS 016-SG-2023: enero 03 de 2023 a mayo 03 de 2023.	**SI CUMPLE**

		- CPS 146-SG-2023: mayo 04 de 2023 a septiembre 04 de 2023. - CPS 294-SG-2023: septiembre 07 de 2023 a diciembre 30 de 2023. La oferente presenta certificado contractual suscrito por el secretario de gobierno de la administración municipal de Filandia Quindío: - CPS 0063-2018 (En ejecución) de enero 18 de 2018 a julio 16 de 2018.	

VALOR OFERTADO: El valor del contrato asciende a la suma de: **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($7.500.000 M/L).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

Dina Giraldo Romero

DINA ESTER GIRALDO ROMERO
Secretaria de Servicios Sociales
Salento Quindío

Elaboró: María Juaquina González Barreto/Contratista Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s

Revisó: Paola Andrea López Molano/ Abogada contratista Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic´s.